



HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO CON RELACIÓN AL PRECIO DE GARANTIA DEL SORGO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente punto de acuerdo tiene como propósito visibilizar la problemática de los productores de sorgo, que la Titular del Ejecutivo Federal, de las Secretarías de la Administración Pública Federal competentes y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, soliciten y aprueben los recursos suficientes para el año 2025, para garantizar los apoyos y precios de garantía, financiamiento, y comercialización del sorgo en Tamaulipas y en todo el país.

A partir de 2018 nuestro campo fue castigado más severamente que años atrás en cuanto a los apoyos destinados a productores y comercializadores.

Para 2020, se redujo el presupuesto al programa Crédito Ganadero a la palabra con un 75% menos al pasar de 3 mil millones de pesos en 2019 a únicamente 1 mil millones de pesos, al igual que el programa de fertilizantes al que se le asignó un 12.7% menos con relación a su presupuesto del año anterior.



En ese mismo año 2020 se le asignaron 20 mil millones de pesos menos que en 2019 a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER) al pasar de 65 mil 435 millones de pesos en 2019 a 47 mil 577 millones en 2020, fue un importante recorte a la dependencia que debería ser prioritaria para la asignación presupuestal anual, inversión y recursos orientados al sector primario de nuestro país

Además, también se desaparecieron los programas de apoyo a la comercialización y concurrencia con las entidades federativas; Al igual que todos los de fomento productivo (agrícola, ganadero, pesquero, acuícola y de productividad y competitividad agroalimentaria).

Mediante el Programa de Apoyos a la Comercialización se otorgaba certidumbre a los productores agrícolas para competir con el mercado internacional con esquemas como Agricultura por Contrato, y Cobertura de Precios.

Con ese recorte presupuestal a los programas agrícolas del país, aunado a la supuesta austeridad, que ha resultado mal aplicada para los campesinos y ganaderos, es que llegamos a este 2024 con una urgente necesidad de que se incluyan incentivos en el paquete económico 2025 a fin de apoyar a los pequeños y medianos productores en los problemas que tengan para comercializar sus productos.

De manera particular en Tamaulipas nos hemos visto seriamente afectados por la caída en el precio del sorgo, lo que impacta en los bolsillos de los campesinos quienes han manifestado su molestia por la falta de apoyos con los que antes contaban, así como por la cancelación de programas de apoyo a los pequeños y medianos productores agropecuarios.



De acuerdo a información del Presidente de la Unión Agrícola Regional del Norte de Tamaulipas desde junio de 2019, el precio del maíz y sorgo que se rigen por el mercado internacional han caído considerablemente afectándolos seriamente.

En 2019 el precio de la tonelada de sorgo se cotizó en el mercado internacional hasta en 160 dólares, equivalente a 3,535 pesos mexicanos, más el incentivo del ingreso objetivo, se cotizó en 3,735 pesos.

Para 2020 y hasta 2021 la tonelada de sorgo se desplomó hasta los 133 dólares, lo que equivale a 2,900 pesos, sin que el gobierno federal hubiera contemplado ningún tipo de apoyo como se hacía los años anteriores.

Para el mes de junio del año en curso 2024, la tonelada de sorgo se encuentra en alrededor de los 3,200 pesos lo que resulta No redituable para los campesinos.

La Unión Agrícola Regional del Norte, el Consejo Estatal Agropecuario, la dirigencia estatal de la Confederación Nacional Campesina, entre varias agrupaciones más, han demandado la acción de la Federación ante la eliminación de los apoyos y la situación crítica del sector. Sus demandas no son recientes, tienen varios años, manifestando con urgencia que el Gobierno Federal los apoye.

A fin de visibilizarse han recurrido desde hace varios años al bloqueo de las carreteras de Mante, González y Altamira en la zona sur; y San Fernando y Rio Bravo-Reynosa en la región norte, así como el puente internacional Reynosa-Pharr, demandando un precio de garantía del sorgo.

Es preciso señalar que en el norte de Tamaulipas se siembran cerca de 650 mil hectáreas de sorgo, pero con los precios actuales y con la falta de apoyo, no se recupera ni la inversión, situación que está acabando con el campo.



La importancia del sorgo radica en que es un alimento básico usado como el principal ingrediente para la producción de huevo, pollo, carne de cerdo, carne de bovino y leche, de ahí los requerimientos urgentes.

Es notorio que ha existido una falta de sensibilidad ante la problemática agrícola y ganadera de nuestro país y que esperemos este nuevo gobierno federal le asigne los recursos suficientes para el ejercicio fiscal 2025.

Es de reconocer que el pasado mes de octubre se aprobó por el Congreso de la Unión una reforma al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la que se establece que se otorgará un apoyo anual directo fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala, y un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala. Además, de que se mantendrán precios de garantía para la compraventa de maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable, en los términos de las disposiciones aplicables.

Sin duda, lo anterior representa un gran avance, pero también hay que puntualizar que se dejó fuera al sorgo.

Por lo que es urgente que se le incluya para concederle un precio de garantía a fin de contrarrestar el efecto inflacionario. Que se reconozca el gran problema del bajo ingreso de los pequeños y medianos productores en relación con los costos de producción.

Que se apoye también a los productores de sorgo con un precio de garantía para que se cuente con un precio más favorable.



Finalmente coincido en que existen áreas en las que se debe aplicar ciertos criterios de austeridad. Sin embargo, difiero totalmente en los recortes al sector agrícola y ganadero de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a la Titular del Ejecutivo Federal a presentar una reforma al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que se incluya al sorgo con un precio de garantía

SEGUNDO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura y Desarrollo Rural a gestionar los recursos necesarios en el paquete económico 2025, para garantizar los apoyos y precios de garantía, financiamiento, y comercialización del sorgo para el año agrícola en nuestro país.

TERCERO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a otorgar los recursos urgentes y emergentes para contar con el precio de garantía necesario para la comercialización de la producción del sorgo y con ello dar solución a la problemática de los productores de sorgo en Tamaulipas y de todo el país.



CUARTO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y de Agricultura y Desarrollo Rural a dar seguimiento y solución a las demandas del precio de garantía para el sorgo mexicano planteadas por los productores Tamaulipecos. A fin de que reciban el apoyo urgente, emergente y suficiente que les permita recuperar su inversión y costos de producción, así como hacerlos competitivos en el mercado internacional.

A T E N T A M E N T E



Dado en el Recintó Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 14 de noviembre de 2024.